



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00375018 -UNC-ME#LH

---

8ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 685/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 30 de mayo del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución autoriza al Centro de Transferencia "ConCiencia Digital", a cargo de la Dra. Carola Jones, a efectuar la asistencia técnica solicitada por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 685/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 30 de mayo del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

